



**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE FINANZAS - DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO CALENDARIZADO DISPONIBLE POR CLAVE PRESUPUESTAL
UNIDAD RESPONSABLE: 114 - SECRETARÍA DE FINANZAS**

Unidad Ejecutora 002 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Programa 000 - ACTIVIDADES CENTRALES DE GESTIÓN

Subprograma 00 - - - -

Proyecto 000 - - - -

Obra/Actividad 002 - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TIPO DE OBRA: OPERACIÓN

AALAA0124 - ASIGNACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO

C SERVICIOS GENERALES

CLAVE PRESUPUESTAL	TC	PARTIDA ESPECÍFICA	MODIFICADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
114002-000000000002-383382AALAA0124	D	382-REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES	576,184.80	0.00	4,964.80	0.00	0.00	0.00	0.00	571,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPROMETIDO:			4,964.80	0.00	4,964.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
POR COMPROMETER:			571,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	571,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Certifico que el presente reporte presupuestal fue emitido por el Sistema Estatal de Finanzas Públicas de Oaxaca (SEFIP) 2024, refiriendo a la Unidad Responsable 114 - Secretaría de Finanzas, y la fuente de financiamiento AALAA0124 - Asignación para Funcionamiento, para sustentar que se cuenta con saldo disponible en la partida específica 382 - Reuniones, Congresos y Convenciones, en la clave 114002-000000000002-383382AALAA0124, a la fecha 02 de agosto de 2024, prevista para afrontar las obligaciones de pago derivadas de la solicitud para la Contratación de servicios de coffee break, mediante la celebración de un contrato abierto, por un monto de hasta \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) que considera impuestos. Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 7 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 20 segundo párrafo de su Reglamento, 57 fracción I y 104 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como del 82 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024".



L.F.C.R. Paola Porras Pérez
Directora Administrativa de la Secretaría de Finanzas
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE FINANZAS - DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO CALENDARIZADO DISPONIBLE POR CLAVE PRESUPUESTAL
UNIDAD RESPONSABLE:114 -SECRETARÍA DE FINANZAS**

Unidad Ejecutora 005 - SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Programa 149 - GESTIÓN DEL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO ENFOCADO A RESULTADOS PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS

Subprograma 01 - ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICAS Y ASIGNACIÓN DE GASTO

Proyecto 600 ...

Obra/Actividad 002 - ELABORAR LA PROYECCIÓN DEL PLAN ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA TIPO DE OBRA: OPERACIÓN

AALAA0124 - ASIGNACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO

C SERVICIOS GENERALES

CLAVE PRESUPUESTAL	TC	PARTIDA ESPECÍFICA	MODIFICADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
114005-14901000002-383382AALAA0124	D	382-REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPROMETIDO:			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
POR COMPROMETER:			2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Certifico que el presente reporte presupuestal fue emitido por el Sistema-Estatal de Finanzas Públicas de Oaxaca (SEFIP) 2024, refiriendo a la Unidad Responsable 114 - Secretaría de Finanzas, y la fuente de financiamiento AALAA0124 - Asignación para Funcionamiento, para sustentar que se cuenta con saldo disponible en la partida específica 382 - Reuniones, Congresos y Convenciones, en la clave 114005-14901000002-383382AALAA0124, a la fecha 02 de agosto de 2024, previa para afrontar las obligaciones de pago derivadas de la solicitud para la Contratación de servicios de coffee break, mediante la celebración de un contrato abierto, por un monto de hasta \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) que considera impuestos. Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 7 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración, de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 20 segundo párrafo de su Reglamento, 57 fracción I y 104 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como del 82 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024".



L.F.C.P. Paola Porras Pérez
Directora Administrativa de la Secretaría de Finanzas

Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca